LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para adelantar acciones en los procesos de la Oficina de Proyectos en Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 15 de agosto de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH6437-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera